

CERTIFICACION

El infrascrito Secretario General del Consejo Central Ejecutivo del Partido Liberal de Honduras **CERTIFICA**: El Acuerdo de Sesión Ordinaria de la Junta Directiva Consejo Central Ejecutivo del Partido Liberal Número dieciocho (18) de fecha veintiséis (26) de abril del año dos mil veintidós (2022) que literalmente dice:

ACUERDO Y RESOLUCIONES:

CCEPLH. -No 01-18-2022: Por Unanimidad de votos los miembros del CCEPL aprobó el nombramiento del Licenciado Manuel Alejandro Andino Saavedra como nuevo Secretario de la Juventud del CCEPL en sustitución del Licenciado Ángel Darío Banegas quien interpuso su renuncia en virtud de su traslado a los Estados Unidos. Así mismo, fue juramentado el Abogado Francisco Ávila quien se incorpora en esta fecha al CCEPLH.

CCEPLH. -No 02-18-2022: Informe de Calendarización de Giras del CCEPLH, en este sentido la (Lic. Indira Raudales) explica que lo que presentará es una propuesta para las reuniones del CCEPL en todo el país. Al finalizar la presentación ***LOS MIEMBROS DEL CCEPL RESOLVIERON:*** Que la Licenciada Indira Raudales, el Abogado Francisco Ávila junto a la Directora Ejecutiva del Central Abogada Aixa Zelaya se reúnan para coordinar y armonizar el calendario previa aprobación.

CCEPLH. -No 03-18-2022: **Funciones Del Director Ejecutivo del CCEPLH:** El Presidente Abogado Yani Rosenthal informa que la Licenciada Marcia Villeda trabajo en la elaboración de las funciones y responsabilidades de la Directora Ejecutiva, procediendo a dar lectura a cada una de ellas para su discusión y análisis las que fueron aprobadas por unanimidad de los presentes, quedado el documento en físico como documento adjunto a la presente acta.

📍 Colonia Miramontes, atrás del Supermercado La Colonia #1.
Tegucigalpa M.C.D. Honduras C.A.

☎ 2235-8949 / 2239-4337 / 2232-0730

CCEPLH. -No 04-18-2022: Se presentó y se sometió a discusión para su aprobación, **la Carta de Intenciones entre el CCEPLH y la Fundación Nauman**, mismo que fue presentado por el Licenciado Allan David Ramos, el que una vez analizado y discutido es aprobado en todas sus partes por unanimidad de los presentes, autorizando al Presidente del CCEPLH proceder a la firma de la misma. **CIERRE** no habiendo más que tratar se cierra la sesión a las 12:10 pm.



ABOG. ALEXANDER LOPEZ ORELLANA
SECRETARIO GENERAL CCEPL